MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



Asunción, Abril 4 de 1900

Vista la nota del Presidente de la Junta E. Administrativa de la Colonia Villa Hayes, comunicando encontrarse acéfalo el cargo de un vocal de la expresada Junta.

El Presidente de la República.

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Gustavo Siemer vocal de la Junta E. Administrati de la Colonia Villa Hayes.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acerca.

Fabio Queirolo